



*"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"*

Resolución Plenaria N.º

Ref.: AGRADECE AL INGENIERO INDUSTRIAL MARTÍN ANGELINI KOCH POR LA EXPOSICIÓN REALIZADA SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LA CAPACITACIÓN SOBRE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Ushuaia, **06 SEP. 2024**

**VISTO:** la “CAPACITACIÓN SOBRE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024, se realizaron en la ciudad de Ushuaia, las *Jornadas de Capacitación sobre Recursos Hidrocarburíferos*, siendo el señor Ingeniero Industrial Martín ANGELINI KOCH quién disertara sobre los *Aspectos Técnicos*.

Que dicha jornada fue organizada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a través de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo; ello en cumplimiento del constante compromiso de este Cuerpo Plenario de Miembros de fomentar la capacitación y especialización de sus agentes, destacando la participación de profesionales de otros organismos públicos provinciales que fueran invitados a participar.

Que corresponde resaltar el alto nivel de conocimientos, claridad y calidad de los conceptos compartidos por el Ingeniero Industrial Martín ANGELINI KOCH en su exposición, a quien este Cuerpo Plenario de Miembros agradece afectuosamente.

Que el presente acto se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 28/2024.

Que los suscriptos se encuentran facultados para emitir el presente acto en virtud de lo dispuesto por los artículos 1°, 2° siguientes y concordantes de la Ley provincial N° 50.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”

Por ello,

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**


**ARTÍCULO 1°.-** Agradecer al Ingeniero Industrial Martín ANGELINI KOCH, por la exposición realizada sobre “ASPECTOS TÉCNICOS”, en el marco de la “CAPACITACIÓN SOBRE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS”, organizado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a través de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024, resaltando el alto nivel de conocimientos, claridad y calidad de los conceptos compartidos.

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar el contenido de la presente al disertante.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

✓ **RESOLUCIÓN PLENARIA N° 146 /2024**

  
C.P.N. Miguel Sebastián PANI  
VOCAL DE AUDITORÍA  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

